



PERÚ

DIRECCIÓN
REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
412 SALUD LAMPA

RED DE SALUD
LAMPA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Lampa, 04 de septiembre del 2024

OFICIO N.º 420 - 2024/GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO-D-REDESS-LAMPA/SGC/D

SEÑOR:
M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REYNOSO,
Director Regional de Salud Puno

Puno.-

ATENCION: Dirección de Sistema de Gestión de Calidad en Salud.

ASUNTO: COMUNICO FORMALMENTE EL INICIO DE AUTOEVALUACION 2024 (CRITERIO 3).

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo; comunico formalmente el inicio de la autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Hospital "Antonio Barrionuevo" de la REDESS LAMPA 2024, en relación al cumplimiento del compromiso de mejora (ficha N° 44) "Fortalecimiento de la Autoevaluación del desempeño de los establecimientos de salud para el cumplimiento de los estándares de Calidad en la atención de Salud" del Convenio de Gestión, con el objetivo garantizar los procedimientos dentro de las normas establecidas. Adjunto oficio y cronograma de fechas de inicio de la Autoevaluación del Hospital "Antonio Barrionuevo" y de los establecimientos del primer nivel de atención de la Red de Salud Lampa 2024.

Esperando su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

FGE/DIREC.
SMF/IR.S.G.C.
C.c. Arch.



MATRIZ CONSOLIDADO FASE AUTOEVALUACION 2024 - PAES
DIRESA/GERESA/DIRIS/RED: HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO LAMPA.

N° TOTAL IPRESS	N° ORDEN	DENOMINACION DE LA IPRESS	CATEGORIA	RED	MICRORED	FECHA DE INICIO Y TERMINO DE AUTOEVALUACION		PUNTAJE OBTENIDO	DOCUMENTO DE SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO (Indicar documento y fecha de entrega)			
									Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
01	1	IPRESS HOSPITAL ANTONIO BARRIONUEVO LAMPA	II-1	LAMPA	HOSPITAL A.B. LAMPA	01/10/2024	30/11/2024	50 %	R.D. N° 062-2024 - D/REDESS-LAMPA/ U.LRR.HH 10/04/2024	R.D. N° 091-2024 - D/REDESS LAMPA/ U.LRR.HH 15/07/2024		



Lic. Sandra M. Escobar Justo
 ENFERMERA
 CEP N° 51437



GOBIERNO
REGIONAL
PUNO

DIRECCION REGIONAL
DE SALUD PUNO

REDESS LAMPA
Jr. Antonio Barrionuevo N° 323-Lampa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lampa, 03 de septiembre 2024.

OFIC. N° 015 - 2024-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO-REDESS-LAMPA/D. E.V.A.- CALIDAD.

SEÑOR: C.D. FRANK G. ESCOBAR JUSTO
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD LAMPA.

Presente.-

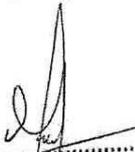
ATENCIÓN: DIRECTOR DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DIRESA PUNO

ASUNTO: REMITO CRONOGRAMA DE INICIO DE PROCESO DE AUTOEVALUACION DE HOSPITAL "ANTONIO BARRIONUEVO" DE LA RED DE SALUD LAMPA.

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo; remito el cronograma inicio de la autoevaluación, en relación al cumplimiento del compromiso de mejora (ficha 44) de Hospital "Antonio Barrionuevo" de la REDESS LAMPA, con el objetivo garantizar los procedimientos dentro de las normas establecidas. Adjunto cronograma de fechas de inicio de la Autoevaluación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. Sandra M. Escobar Justo
ENFERMERA
CEP N° 51437

RED DE SALUD LAMPA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
04 SEP 2024	
Reg. 4686	Folio: 02
Hora: 09:10	Firma: 